



TRAVESÍA 2021

FELICIDAD Y CONCIENCIA POR LA VIDA

COMUNIDAD NACIONAL DE CONOCIMIENTO EN: GESTIÓN DE LA SEGURIDAD VIAL



JUGAR
FAMILIA
VIDA
CUIDADO
PROTEGER
REIR
APRENDER
IMAGINAR
TOLERANCIA
APRENDER
ESTAR VIVO
SOLIDARIDAD

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

LA ASEGURADORA
DE TODOS LOS
COLOMBIANOS



El emprendimiento es de todos
Minhacienda



TRAVESÍA 2021
FELICIDAD Y CONCIENCIA POR LA VIDA



COMUNIDAD NACIONAL

DE CONOCIMIENTO EN:

Gestión de “LA SEGURIDAD VIAL”



TRAVESÍA 2021
FELICIDAD Y CONCIENCIA POR LA VIDA

COMITES TECNICOS EN SST

Roles y responsabilidades

"Comité de Seguridad Vial"



EXPERTO LÍDER

COMUNIDAD SEGURIDAD VIAL

Andrés Guzmán

svauditor@outlook.com

Instagram: [afelipe_25](#)

educa.certificados@positiva.gov.co

Contacto: +57 318 6424278

Cali- Colombia



TRAVESÍA 2021
FELICIDAD Y CONCIENCIA POR LA VIDA

“Dios es bueno”

TABLA DE CONTENIDOS



Momento 1



Generalidades del
Comité de Seguridad
Vial



Momento 2



Roles y responsabilidades
del Comité de Seguridad
Vial. Resolución 1565 de
2014



Momento 3



Recomendaciones
generales CSV



OBJETIVO GENERAL



Conocer los roles y responsabilidades del Comité de Seguridad Vial

**OBJETIVO
ESPECIFICO 1**

Evidenciar los roles y responsabilidades CSV

**OBJETIVO
ESPECIFICO 2**

Aplicar cada rol y responsabilidad del CSV en armonía con el PESV

**OBJETIVO
ESPECIFICO 3**

Proponer ideas practicas e idóneas para poner en marcha el CSV

Generalidades del CSV

El comité de Seguridad Vial será el ente encargado de definir la visión, los objetivos y alcances del Plan Estratégico de Seguridad Vial, acorde con los mínimos establecidos por la autoridad correspondiente y de acuerdo al fin misional y desarrollo de actividades de cada actor de tránsito de la EMPRESA.



Roles y Responsabilidades CSV



LINEAS Y PILARES DE ACCION PESV

Líder CSV - PESV

Líder Gestión
Institucional

Líder
Comportamiento
Humano

Líder Vehículo
Seguro

Líder Infraestructura
Segura

Líder Atención a
Victimas



Roles y Responsabilidades: Gestión Institucional

- a) Liderar el diseño e implementación del Pilar Fortalecimiento de la Gestión Institucional
- b) Contar con la documentación y evidencias exigidas de cuando a lo solicitado por el ente evaluador plasmado en el pilar.
- c) Verificar que todo el personal de la entidad sea informado sobre el PESV
- d) Generar y/o mecanismos y estrategias de acuerdo al fin misional y desarrollo de actividades de la empresa para socializar al todo el personal procedimientos, documentos y demás que apliquen de acuerdo a lo exigido por el pilar.
- e) Informar oportunamente al líder del PESV, integrantes de comité de seguridad vial, gerencia y demás partes interesadas, todo cambio normativo aplicable al pilar.
- f) Implementar estrategias de mejora continua para generar mayor impacto en las actividades propias exigidas por el pilar.
- g) Solicitar el apoyo del personal que por sus características técnicas cuente con la idoneidad para dar apoyo y soporte en el diseño e implementación del pilar.
- h) Velar por el correcto funcionamiento del plan de acción cuando aplique en la intervención del pilar
- i) Demás que por su naturaleza apliquen al pilar.



Roles y Responsabilidades: Comportamiento Humano



- a) Liderar el diseño e implementación del Pilar Comportamiento Humano
- b) Contar con la documentación y evidencias exigidas de cuando a lo solicitado por el ente evaluador plasmado en el pilar.
- c) Verificar que todo el personal de la entidad sea informado sobre las políticas de regulación de la empresa y sus debidos protocolos y procesos cuando estos sean exigidos.
- d) Generar y/o proponer mecanismos y estrategias de acuerdo al fin misional y desarrollo de actividades de la empresa para socializar a todo el personal las políticas de regulación, procedimientos, documentos y demás que apliquen de acuerdo a lo exigido por el pilar.
- e) Informar oportunamente al líder del PESV, integrantes de comité de seguridad vial, gerencia y demás partes interesadas, todo cambio normativo aplicable al pilar.
- f) Implementar estrategias de mejora continua para generar mayor impacto en las actividades propias exigidas por el pilar.
- g) Solicitar el apoyo del personal que por sus características técnicas cuente con la idoneidad para dar apoyo y soporte en el diseño e implementación del pilar.
- h) Gestionar ante la gerencia sobre los entes autorizados y certificados sea persona natural o jurídica y que cumplan con los requisitos normativos tales como: Centros médicos de evolución al personal, Centro de reconocimiento de conductores, pruebas Psicosenométricas, pruebas teórico y prácticas, pruebas de alcoholemia, pruebas de sustancias psicoactivas y demás que apliquen de acuerdo a la exigencia del PESV.
- i) Aplicar, dar seguimiento y mejora continua del plan de acción propuesto en el pilar Fortalecimiento de la Gestión Institucional al pilar Comportamiento Humano.
- j) Demás que por su naturaleza apliquen al pilar.



Roles y Responsabilidades: Vehículo Seguro

- a) Liderar el diseño e implementación del Pilar Vehículo Seguro.
- b) Contar con la documentación y evidencias exigidas de cuando a lo solicitado por el ente evaluador plasmado en el pilar, especial relevancia: carpeta de vehículos y aplicación del programa de mantenimiento preventivo y correctivo.
- c) Verificar que todo el personal conductor de la entidad sea informado sobre las exigencias puntuales de la normativa en cuanto al correcto funcionamiento a nivel integro de los vehículos en fin misional y/o desarrollo de actividades de la empresa, proveedores y partes interesadas al pilar.
- d) Informar oportunamente al líder del PESV, integrantes de comité de seguridad vial, gerencia y demás partes interesadas, todo cambio normativo aplicable al pilar.
- e) Implementar estrategias de mejora continua para generar mayor impacto en las actividades propias exigidas por el pilar.
- f) Solicitar el apoyo del personal que por sus características técnicas cuente con la idoneidad para dar apoyo y soporte en el diseño e implementación del pilar.
- g) Gestionar ante la gerencia sobre los entes autorizados y certificados sea persona natural o jurídica y que cumplan con los requisitos normativos tales como: Centros mecánicos y/o talleres automotrices certificados, Personal mecánico certificado.
- h) Velar por la correcta aplicación del plan de mantenimiento preventivo y correctivo tanto del parque automotor propio, como por el parque automotor contratista y partes interesadas.
- i) De manera preventiva realizar intervención en el óptimo funcionamiento y documental de los vehículos propios de los funcionarios de la empresa.
- j) Aplicar, dar seguimiento y mejora continua del plan de acción propuesto por el pilar Fortalecimiento de la Gestión Institucional al pilar Vehículo Seguro.
- k) Demás que por su naturaleza apliquen al pilar.



Roles y Responsabilidades: Infraestructura Segura

- a) Liderar el diseño e implementación del Pilar Infraestructura Segura.
- b) Contar con la documentación y evidencias exigidas de cuando a lo solicitado por el ente evaluador plasmado en el pilar, especial relevancia: Planos de las vías internas de circulación vehicular y peatonal, diagnóstico de la infraestructura de las vías internas de circulación, correcta aplicación de la demarcación-señalización-reguladores e iluminación de parqueaderos.
- c) Verificar que todo el personal conductor de la entidad sea informado sobre las exigencias puntuales de la normativa en cuanto al correcto funcionamiento a nivel integro de los vehículos en fin misional y/o desarrollo de actividades de la empresa, propios y terceros en el uso adecuado de los parqueaderos de acuerdo a lo exigido por el pilar.
- d) Informar oportunamente al líder del PESV, integrantes de comité de seguridad vial, gerencia y demás partes interesadas, todo cambio normativo aplicable al pilar.
- e) Implementar estrategias de mejora continua para generar mayor impacto en las actividades propias exigidas por el pilar.
- f) Solicitar el apoyo del personal que por sus características técnicas cuente con la idoneidad para dar apoyo y soporte en el diseño e implementación del pilar.
- g) Gestionar ante la gerencia sobre los entes autorizados y certificados sea persona natural o jurídica y que cumplan con los requisitos normativos para la demarcación, señalización e iluminación de zonas de movilidad vehicular-peatonal y parqueaderos.
- h) Velar por la correcta aplicación del plan de mantenimiento preventivo y correctivo tanto del parque automotor propio, como por el parque automotor contratista y partes interesadas.
- i) De manera preventiva realizar intervención en el óptimo funcionamiento y documental de los vehículos propios de los funcionarios de la empresa.
- j) Aplicar, dar seguimiento y mejora continua del plan de acción propuesto por el pilar Fortalecimiento de la Gestión Institucional al pilar Infraestructura Segura.



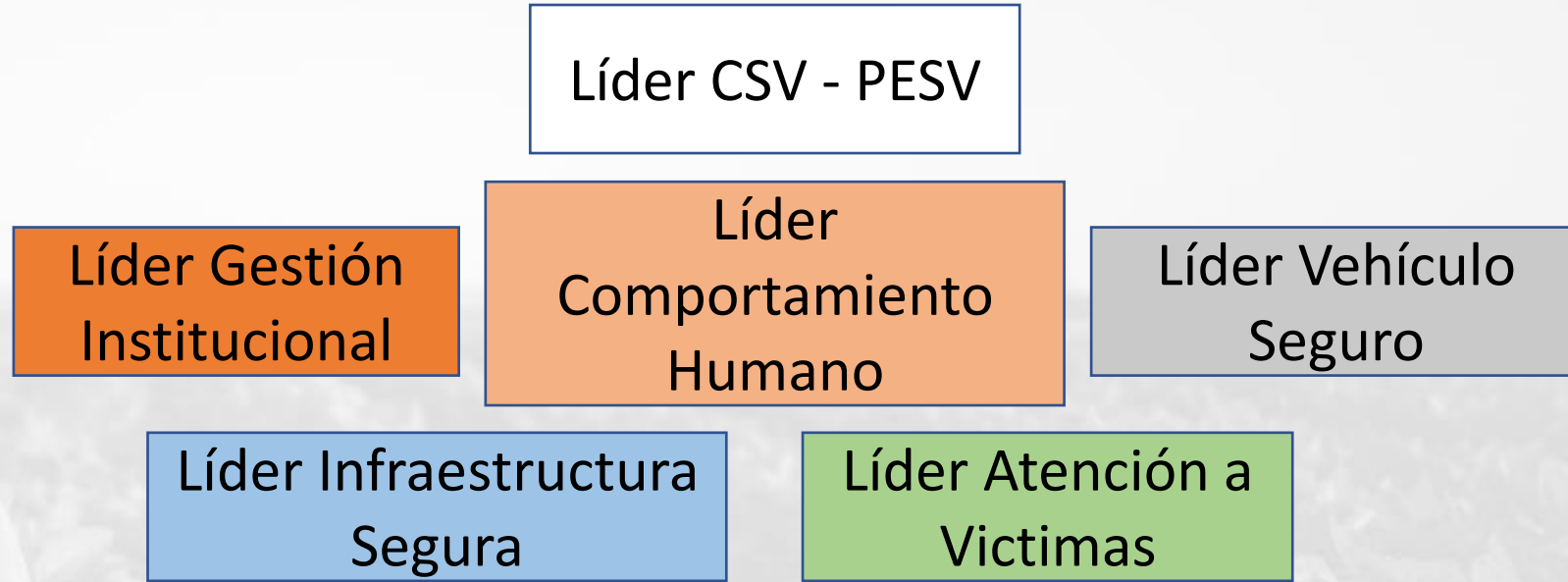
Roles y Responsabilidades: Atención a Víctimas

- a) Liderar el diseño e implementación del Pilar Atención a Víctimas.
- b) Contar con la documentación y evidencias exigidas de cuando a lo solicitado por el ente evaluador plasmado en el pilar, especial relevancia: Protocolos atención a víctimas, procedimiento investigación accidentes de tránsito y análisis accidentes de tránsito.
- c) Proponer estrategias de prevención de la accidentalidad vial.
- d) Informar oportunamente al líder del PESV, integrantes de comité de seguridad vial, gerencia y demás partes interesadas, todo cambio normativo aplicable al pilar.
- e) Implementar estrategias de mejora continua para generar mayor impacto en las actividades propias exigidas por el pilar enfocado en la prevención de accidentes viales y en la pronta respuesta como primer respondiente en caso de presentarse una emergencia y/o demás que por su naturaleza apliquen.
- f) Solicitar el apoyo del personal que por sus características técnicas cuente con la idoneidad para dar apoyo y soporte en el diseño e implementación del pilar.
- g) Socializar a todo el personal sobre lecciones aprendidas en cuanto a la accidentalidad vial presentada en la empresa.
- i) Aplicar, dar seguimiento y mejora continua del plan de acción propuesto por el pilar Fortalecimiento de la Gestión Institucional al pilar Atención a víctimas.
- j) Solicitar apoyo y acompañamiento de la ARL Positiva en cuanto a la investigación de los accidentes de tránsito que llegasen a presentarse en la empresa.
- j) Demás que por su naturaleza apliquen al pilar.



Recomendaciones Generales CSV:

- A. Personal idóneo para liderar el CSV
- B. El CSV no es el COPASST
- C. El personal lo elige directamente la cabeza de la EMPRESA
- D. Se realiza a través de un acta de nombramiento de cada integrante
- E. *una vez terminada esta clase, EL COMITÉ DE SEGURIDAD VIAL puede cambiar PARCIAL o TOTAL en su estructura



BIBLIOGRAFIA

- 1 <https://Mintransporte.gov.co/guiametodologicapesv>



TRAVESÍA 2021
FELICIDAD Y CONCIENCIA POR LA VIDA

EVALUÉMONOS

Sondeo





EXPERTO LÍDER

COMUNIDAD SEGURIDAD VIAL

Andrés Guzmán

svauditor@outlook.com

Instagram: [afelipe_25](#)

educa.certificados@positiva.gov.co

Contacto: +57 318 6424278

Cali- Colombia



TRAVESÍA 2021
FELICIDAD Y CONCIENCIA POR LA VIDA

CONSULTA

TRAVESÍA 2021

FELICIDAD Y CONCIENCIA POR LA VIDA

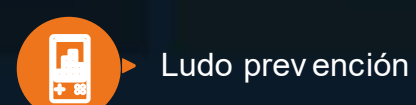
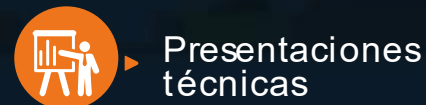
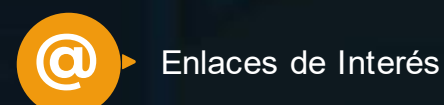
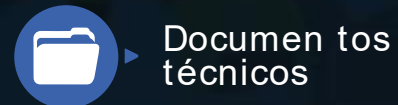
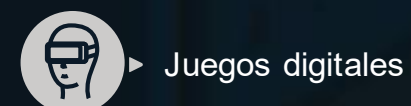
www.positivatravesia.co

+1.000 Acciones educativas

- ✓ Cursos
- ✓ Seminarios
- ✓ Workshop
- ✓ Talleres
- ✓ Simposios
- ✓ Paneles
- ✓ Congresos
- ✓ Lanzamientos
- ✓ Coloquios



RECUERDA QUE POSITIVA — TIENE PARA TI —





TRAVESÍA 2021
FELICIDAD Y CONCIENCIA POR LA VIDA

PLAN NACIONAL DE EDUCACIÓN

Positiva Educa

SENTIR
SONREIR
CAMINAR
RESPIRAR
FELICIDAD
ENAMORARSE
APRENDER
SOÑAR
ALCANZAR
HABLAR
FELIZ
DESPERTAR
AGRADECER
FAMILIA

